



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE**

AVISO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO CARTAGO - VALLE**

INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Que mediante auto de fecha trece (13) de julio del año dos mil veintiuno (2021), se admitió la demanda **POPULAR**, radicada con el N° 76147-33-33-003-**2021-00164-00**, instaurada por el señor **CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH** en contra de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE -CVC-Y OTROS**, tendiente a lograr la protección del medio ambiente, el patrimonio económico, al agua, la vida, la salud, los recursos naturales, entre otros.

Por lo anterior, se le informa a la comunidad sobre la existencia del presente medio de control.

Cartago, Valle del Cauca, veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria